

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12771** *Acuerdo de 15 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Roberto Muelas Cañas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 195 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de octubre de 2020, declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del magistrado don Roberto Muelas Cañas, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, haciéndole saber que vendrá obligado a tomar parte en todos los concursos que se anuncien para cubrir plaza de su categoría y solicitar todas las plazas vacantes hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en situación de excedencia voluntaria por interés particular, quedando sin efecto, en su caso, la declaración de aptitud.

Madrid, 15 de octubre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.